



Confederación de Trabajadores de la Salud
FENATS NACIONAL
R.A.F. 93.01.0350

01 de septiembre de 2025.

COMUNICADO PÚBLICO

El Consejo Directivo Nacional de la Confederación FENATS Nacional, tras recibir un correo electrónico que daba cuenta de graves actos de violencia ocurridos en el Hospital de Osorno, expresa su más enérgico rechazo y condena ante lo sucedido. Resulta inaceptable que trabajadores y trabajadoras de la salud hayan sido sometidos a maltratos y vejaciones que incluyen cortes de cabello, exposición a vapor como castigo, ser amarrados en sillas con sus rostros cubiertos con cinta adhesiva, entre otros hechos que constituyen una flagrante vulneración de sus derechos fundamentales y de su dignidad humana. Más grave aún es el silencio del Servicio de Salud correspondiente, cuya omisión frente a estos acontecimientos refleja una falta de responsabilidad intolerable y una desprotección absoluta hacia quienes sostienen la atención sanitaria.

Lo ocurrido no puede entenderse como un hecho aislado, sino como la manifestación de una violencia estructural que compromete los principios básicos de respeto, protección y garantía de los derechos humanos en el mundo del trabajo. Nuestros compañeros y compañeras fueron sometidos a un trato vejatorio y degradante, que dejó secuelas físicas y psicológicas profundas, imposibles de reparar en el corto plazo. Frente a esta situación, son las autoridades las que deben asumir su plena responsabilidad, aplicando con urgencia todos los procesos administrativos y judiciales que correspondan para perseguir a los responsables y, al mismo tiempo, garantizar la seguridad, reparación y protección efectiva de las víctimas.

Como Confederación, exigimos la máxima sanción inmediata de todos quienes resulten responsables, incluyendo a los directivos de los establecimientos que, al omitir la denuncia, se transforman en cómplices de estos hechos. Asimismo, demandamos la presentación formal de las denuncias correspondientes ante la Fiscalía, para que estos actos no queden en la impunidad. El Estado de Chile, a través del Ministerio de Salud y sus servicios dependientes, tiene la obligación legal y ética de garantizar condiciones de trabajo dignas y seguras, y no puede eludir su responsabilidad frente a este atentado contra la vida y la integridad de las y los trabajadores de la salud.

Reafirmamos que no aceptaremos bajo ninguna circunstancia la normalización del maltrato, la violencia ni la vulneración de derechos en los espacios laborales de la salud pública. La defensa de la dignidad de quienes día a día sostienen el sistema de salud es un deber intransable y una causa colectiva que nos convoca a levantar la voz con fuerza.

La salud pública se defiende con respeto, justicia y verdad, nunca con violencia ni impunidad.

¡¡Arriba las y los que Luchan!!
Fraternalmente,
CONSEJO DIRECTIVO CONFEDERACIÓN FENATS NACIONAL
FENATS NACIONAL
confederacionfenatsnacional@gmail.com
Aníbal Letelier 742, Santiago Centro – Fono:
226727821